

Maxcanù, Yucatán Miércoles 05 de Octubre del 2011.



ASUNTO: Reporte Mes de Septiembre.

Consejo General del Instituto Estatal De Acceso a la Información Pública. Presentes.

El que Suscribe Tec. Emilio de Jesús Pérez Viana, Titular del UMAIP Maxcanú. 2010 - 2012, tiene bien dirigirse a ustedes y a tan distinguidos cargos que a bien representan para informarles por medio de la presente , y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al consejo al consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipio de Yucatán" y de los artículos 9 fracción XX y 37 Fracción VI de la citada Ley, le informo que durante el periodo que comprende del 06 de Septiembre al 05 de Octubre del 2011, la Unidad de Acceso a la Información publica del H. Ayuntamiento de Maxcanù, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información Pública.

Sin más por el momento me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo. quedando como su mas seguro servidor.

Atentamente

Gobierno Municipal que Escucha, Trabaja y Genera Progreso.

0 6 OCT 2011

CON / POINS, __ MEXIS, TOTAL HOMS /
HORN: 12:26 RECIBIDO POR Advisore Graya/as

Titular del UMAIP Maxcanù

2010 \(\frac{1}{2}\)

H. Ayuntamiento de Maxcanú 2010 - 2012

Documento tramitado mediante el procedimiento que establece la Ley de Acceso a la Información Tec. Emilio de Vesús Rérez Viana Pública para el Estado y Municipios de Yucatán.

Dom. Conocido Palacio Municipal de Maxcanù, Yucatán México Tel- 997-97-1-21-50

Blog: http://ayuntamientodemaxcanu2010-2012.blogspot.com

Facebook: http://www.facebook.com/HayuntamientodeMaxcanu2010. Correo Electrónico: ayuntamientodemaxcanu2010@gmail.com

